

# **Plan de Gobierno para Concejal del Municipio Bolivariano**

## **Libertador.**

### Legislar en materia

- 1) De Ordenanzas, para mejorar los servicios públicos de transporte, aseo,
- 2) De Ordenanzas en Seguridad pública.
- 3) En participación ciudadana o comunal.

En materia de participación ciudadana o comunal,

Permanecer en contacto directo con la Gente, ejecutando acciones que permitan la resolución de sus problemas.

En materia de Aseo.

Queremos un Municipio Limpio, con Ciudadanos encariñados y comprometidos con el mismo, capaces de vivirlo y disfrutarlo diariamente.

En materia Presupuestaria y financiera.

Elaboración de un presupuesto participativo y de recursos óptimos, que mejoren las infraestructuras de nuestras parroquias, servicios y seguridad. Y proyectos que presenten los concejos comunales y los gobiernos parroquiales. Además que garanticen sueldos y salarios acordes a los tiempos de la inflación, Para que nuestros funcionarios y trabajadores se sientan comprometidos con la Ciudad con las tareas y labores, funciones que cumplan de forma óptima para Caracas.

En materia de Deporte y Recreación.

Normativas que generen encuentros comunitarios, para apoyar y promocionar las prácticas deportivas, donde se faciliten las creaciones de espacios propicios para la recreación de adultos mayores, jóvenes y niños.

